

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:

SEGOVIA, UNA peseta.

PROVINCIA, 1'50.

NÚMERO SUELTO, 0'05

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

OFICINAS

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscritores de la capital un precioso almanaque.



PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

LIBERTAD! JUSTICIA! Hé aquí la bandera enarbolada por las huestes de Padilla, Bravo y Maldonado; cuando Carlos I después de disolver las Cortes de Santiago (por no avenirse éstas á proporcionarle los subsidios que reclamaba) las trasladó á la Coruña, donde se embarcó para Alemania una vez conseguido su deseo.

Libertad era sinónimo de crimen en aquel despótico tiempo, que concluyó con el reinado de Carlos II el Hechizado; y la idea liberal tan poco apreciada por otras regiones ibéricas, que no previeron en el suplicio de los comuneros la conclusión de las libertades de Aragón, con la inmolación de Lanuza setenta años después (1). Ved aquí las causas por qué nuestros compatriotas sucumbieron en Villalar el 24 de Abril de 1521, para que sucesivas generaciones siguieran edificando la inmortal obra de nuestra regeneración. El grito sacrosanto de libertad repercutió en todos los ámbitos del mundo, y si entonces fué ahogado en sangre, otros países recogieron abundantes y provechosos frutos; el nuestro obtuvo ruinas de todo género, y día llegó que en medio de ser tan elevada la cifra de ciertos elementos, teníamos que vivir á merced de otros Gobiernos que proveían al nuestro de ministros competentes.

Mas no por ello cesaba la propaganda de libertad. Todas estas fases por que España atravesaba, servían de estímulo á los buenos, á los de corazón sano y de puros sentimientos, para continuar acariciándola aunque corriendo riesgos peligrosísimos ante el Santo Oficio. La persecución se dirigía expresamente á la ilustración, y por esto no quedó en España otra cosa que imbecilidad y tiranía.

Sin que nos permitamos entrar en otras disquisiciones, porque con ocasión de esta gran solemnidad cívica han sido halladas escritas las lecturas en años anteriores, vamos á exponer que la idea de libertad, juntamente con la representación nacional

y los fueros municipales, origen de los derechos individuales, tienen principios más añejos que el despotismo.

En los comienzos del siglo XVI, las ideas avanzadas de los castellanos se mostraban exuberantes y llenas de la savia que necesitan los levantados sentimientos del alma, la libertad de conciencia y la fuerza de la razón, de contra siempre de la fuerza de la fuerza.

Por no incurrir en prolijidades, dejamos de dar á conocer lo sustancial del capitulado del manifiesto expedido por los comuneros, con las condiciones que en él se imponían á Carlos I para hacer efectiva su autoridad y que en síntesis se concretaban á extirpar el despotismo, desenvolver con acierto la fortuna pública y exigir á cada uno la tributación correspondiente á sus bienes ó á sus ingresos.

Justicia! Nada habían desconocido, aparentemente, como el significado de tan deífica palabra. Por esta razón sucumbieron las instituciones representativas, contra las que se conjuraron la aristocracia y el clero, para no restablecerse hasta la implantación de la dinastía de los Borbones.

Y era que España abarcaba solamente la supremacía de poderes reunidos con el derecho individual y la civilización, uno y otra negados hasta que Carlos III ocupó el solio de San Fernando y escatimados después de su muerte por aquellos á quienes no convenía confesar lo noble del trabajo y la virtud.

Era el despotismo la condensación de la filosofía (confundida muchas veces con el filosofismo) que rompiendo los densos velos con que se cubría, había de dar, en unión de la economía política y social, un golpe mortal á las viejas instituciones.

Era, en fin, que la patria distinguida por su actividad y denuedo, había de ser patrimonio exclusivo de los privilegios feudales y teocráticos, para convertir al mayor número en esclavos y pordioseros si no vestían el uniforme ó el hábito. El parasitismo y la holganza era el lema de aquella exótica y caduca sociedad, y la consecuencia se cernía sobre la desgraciada patria, abandonada al último grado de postración y miseria.

Sevilla, con sus telares de seda, Segovia, con su fabricación de paños, Medina del Campo, Burgos, Toledo, Murcia, todos los centros industriales de la

Nación y con ellos la agricultura, quedaban sin vida.

A poner un veto á todo esto se dirigen las enérgicas y patrióticas miras de las Comunidades, y ellas fueron la piedra angular de la nueva sociedad que con justicia reclama como primer derecho el trabajo productivo y útil en todas sus manifestaciones. Por eso el gran libro de la historia, cuyo imparcial testimonio nos remite, y del que ni una sola palabra puede borrar ni contradecir.

Segovia debe á Juan Bravo un monumento que perpetúe la memoria de tan precioso hijo como denodado patriota.

Así lo hemos indicado en años anteriores y lo hacemos en éste al cumplirse el aniversario 368 de la decapitación de aquel segoviano, honor de nuestro pueblo.

El Mártir de Villalar!

Si luchando fué un portento,
y dió su sangre contento
por la causa liberal,
debe su país natal
erigirle un monumento.

Y al fin se le vá á erigir:
tal mi entusiasmo despierta,
que yo lo he de conseguir
así tenga que pedir
limosna de puerta en puerta.

Si, yo sabré mendigar,
y aunque sea ochavo á ochavo,
lograré recolectar
lo bastante, para honrar
la memoria de Juan Bravo.

En esto tengo gran fe,
y, sin trabajos prolijos,
mi objeto conseguiré,
porque Segovia no fué
nunca ingrata con sus hijos.

RICENTE RUBIO.

24 DE ABRIL DE 1521

LA CORTE DEL EMPERADOR

El nuevo Emperador Carlos V vino á ser en verdad la expresión de la resistencia armada que el septentrion de Europa oponía á las grandes y hermosas ciudades obreras de Italia, Venecia, Milán, Florencia y Nápoles.

Este hubo de revelarse en el Injo de su corte; era recargado, ostentoso y pesado, pero se ofrecía sin el brillo de la elegancia italiana; el rey emperador, en realidad llegaba más como guerrero que como príncipe; él y sus cortesanos caían sobre la España cual terribles rapaces; de una parte adictos al partido gibelino, intentaban arruinar á Italia y de otra, como dominadores, hacerse amos á todo precio del pueblo español, poseedor de los tesoros de América.

Llegaron hambrientos y voraces, importábales poco consumir en más ó menos tiempo las fuerzas del país; su deseo quizá inconsciente, tal vez instintivo impulso de raza, consistía en quebrantar la vida libre de los pueblos latinos.

Aquella fuerza que así como en las ciudades confederadas del Norte de Europa, en las repúblicas italianas, en los gremios de agricultores y en las comunidades municipales de España señalaba el principio de un periodo de progresivo trabajo y de evolución intelectual, aquella gran fuerza fué destruida por el bárbaro arbitraje, por la tasa, por la conquista, por la dominación absoluta.

Se produjo en el mundo ese enorme pecado de los pueblos serviles maldecidos por la historia, la idolatría del poder unipersonal, el emperador consagrado, el hombre Dios.

Turbó las leyes económicas, produjo en el mundo la corrupción de las conciencias por el soborno, el envilecimiento de las almas por la esclavitud; hizo que el cristianismo se asemejase á la gentilidad del imperio romano... y aquellas pesadas armaduras, aquellos estandartes bordados, aquellos mantos de grana, aquellos jaezes de oro y preseas de pedrería, la corona aquella del gran emperador, toda la magnificencia de los extranjeros... representaba la muerte.

Murió el mercado de Medina, murieron los gremios de labradores, murió la rica ciudad del trabajo castellano, Segovia; murió la corte de los reyes españoles: Toledo, todo murió; todo al peso de aquel abominador imperio.... Todo murió menos nuestro honor, y con éste el germen de la libertad y el verbo de nuestro derecho que fueron salvados de la ruina por el martirio de los buenos caballeros Padilla, Bravo y Maldonado.

Hoy el imperio es mirado como el funestísimo principio de una bancarrota inmoral... y ellos los mártires como los profetas de nuestros códigos, de nuestras instituciones, de esta nuestra moderna vida, en la que se aprecia el derecho como dignidad del alma, y el progresivo trabajo hacia la perfección como el más alto deber del hombre en la tierra.

JOSÉ ZAHONERO.

OTRO REDENTOR

JUAN BRAVO! En lejano día murió, y aun hoy se le aclama por su arrojo y valentía. ¡Quién olvidarle podría si el mundo lleva su fama!

Luchando con necia gente morir creyó necesario, pero fué su sangre hirviente como la sangre inocente que se vertió en el Calvario.

Esta fué del bien semilla y salvó á la humanidad; la otra libertó á Castilla porque no ahogó la cuchilla el grito de libertad.

Nunca de elogiar acabo al que quiso morir por hacer libre al esclavo. ¡Solo comprendo el vivir para morir como Bravo!

Una estatua, copia fiel de ese hombre, debe el cincel levantar en este suelo. ¡Mas para ser digna de él debe llegar hasta el cielo!

J. RODAO.

A JUAN BRAVO

RECLAMASTE los fueros de Castilla gritando «¡Libertad!» con entereza y al golpe seco de cruel cuchilla rebotó en el cadafso tu cabeza.

Tú, dejaste de ser. Por el tablado la sangre se extendió roja, caliente, que al brotar de tu cuerpo inanimado, de un monarca manchó la altiva frente.

Tú, dejaste de ser... mas no, no es cierto. Lo que siempre al morir resta de un hombre, la memoria en el mundo, esa, no ha muerto. ¡Eternamente vivirá tu nombre!

MANUEL PASSA Y NUÑO.

JUAN BRAVO

COMETERIA un delito de lesa patria, si en día tan memorable no consagrara algunos renglones á la memoria de aquél.

BRAVO.—Valiente, esforzado, animoso, lleno de valor.

COMUNERO.—Popular, agradable para con todos. Dos definiciones justificadas por el célebre segoviano.

El año 1516 fué proclamado rey de España Carlos I de Austria, hijo de Felipe I el Hermoso y de Doña Juana la Loca, y nieto de Fernando é Isabel, los Reyes Católicos.

«De tal árbol, tal astilla.»

Libertades, preeminencias, fueros, todo fué borrado, hollado, mancillado por el audaz, indómito, ambicioso extranjero.

La causa de los comuneros no podía ser más justa.

«Dios es grande; después de Dios, es grande la causa de la libertad.»

La revolución de las Comunidades fué el alma de nuestra nacionalidad é independencia.

Antiguas libertades, atrevidamente arrebatadas, fueron valerosamente defendidas.

La revolución más santa y más grande, fué la revolución de las Comunidades.

El alcalde Ronquillo, fué humillado por falta de valor.

Juan Bravo, fué degollado por sobrado valiente.

Juan Bravo, fué mártir por la libertad de su patria.

Hizo prodigios de valor y su puesto estuvo siempre en los puntos de más peligro.

Sus patrióticos esfuerzos fueron extremados. La libertad fué su vida, el amor á su patria su alma.

En Medina de Rioseco fueron vencidos, en Villalar fueron derrotados.

Medina de Rioseco fué la enfermedad, Villalar la muerte.

«Mientes, mientes tú y quien te lo manda decir: traidor no: celoso del bien público y defensor de la libertad.»

Eso dijo Juan Bravo al pregonero que leyó su sentencia condenándole por traidor.

Pero no se revocó la sentencia y así quedó condenado el defensor de su patria y de la libertad.

En la plaza pública de Villalar fué bárbaramente degollado con Padilla y Maldonado, héroes de las comunidades.

Segovia, honrando la memoria del intrépido y preclaro segoviano, que dejó bien acreditado el honor de la ciudad, levanta en su plaza pública una estatua que perpetúa la gloria de su hijo. (Esto no es verdad, pero debía serlo.)

España, patria de Pelayo, Cid, Cervantes, Santa Teresa, Calderón, Lope de Vega, etc., y con España los amantes de las libertades patrias, se cubren de luto y admiran al heroico español JUAN BRAVO.

ANGEL ALFARO.

Madrid, Abril, 1889.

VILLALAR!

JAMÁS al fuerte se humilla, ni acata dócil el yugo del tirano ni el verdugo nuestra gente de Castilla.

Jamás al temor se ablanda: Si la injusticia la hiere, protesta y batalla y muere si es preciso en la demanda.

Hoy nos recuerda la historia la jornada en que vencida fué nuestra gente abatida; pero sucumbió con gloria.

Muy justo es que por igual honren las generaciones á los tres grandes varones de la hueste comunal.

Mas los ojos segovianos siempre en Juan Bravo están fijos; siempre quieren más los hijos al padre que á los hermanos.

Y ojalá llegue el momento de honrar á nuestro probombre, perpetuando su nombre en suntuoso monumento;

pues desde la antigüedad data este axioma pagano:

«Al honrar á un ciudadano se honra la misma ciudad.»

JOSE NAKENS. Madrid, Abril, 1889.

HOMENAJE DEBIDO

PARA los grandes criminales, la historia conserva siempre repulsiva fama, sostenida en tristes romances ó tradición verbal transmitida de generación en generación; mas para los grandes hechos, las sublimes heroicidades de los hombres, natura guarda sus más ricos metales, sus más esplendentes mármoles, que, tallados por el genio, perpetúan á los ojos humanos toda una existencia de luchas dramáticas contra la ignorancia ó la esclavitud.

Un pueblo sin héroe, ó bienhechor, es como árbol sin fruto, flor sin perfume; pero un pueblo que no rinde homenaje á la memoria de sus libertadores ó bienhechores, es madrastra sin corazón, padre desalmado ó hijo sin entrañas.

Mas no basta la perpetración de los hechos de sus preclaros hijos, en nota expresiva y laudatoria, estampada en las brillantes hojas de la historia patria. Es preciso algo más que testifique un sacrificio, débil expresión aún, de cuanto se debe á los que extinguieron su vida en holocausto de las demás.

Por eso, cuantas veces mis ojos recorrieron los anales de esa hidalga población, cuna del glorioso mártir de las libertades españolas, he sonreído tristemente ante el olvido en que los segovianos tienen la memoria del más noble de sus hermanos, juzgando aquéllos cumplido su deber, con elevarle en el fondo de sus corazones, un altar, y dá fé de su recuerdo en misera plancha, que al extranjero marca glorioso nombre y una fecha brillante.

No; Juan Bravo, el insigne comunero que dió su postrer aliento por la libertad de Segovia, merece aún más que esa sencilla tabla de mármol que ostenta la fachada de la casa donde vivió.

Laudable, sublime considero la persistencia mostrada por el ilustrado director de este semanario.

rio, D. Vicente Rubio, que desde tanto tiempo aboga por la erección de espléndida talla que, entre los suyos, perpetúe la hermosa figura del noble comunero, y hora es ya de que los segovianos, unidos en apretado haz, realicen tan bella intención, por ser homenaje debido al más grande de sus hombres.

Escasas son mis fuerzas; ni aun la suerte me hizo nacer en esa noble ciudad, pero al considerar mía también su gloria, pues soy español, uno mi débil voz á la del humilde cuanto constante adalid del monumento de Bravo y contribuyo á su logro en la medida de mis pobres fuerzas, excitando á ese hidalgo pueblo á la magnífica obra y ofreciendo mi óbolo en la suscripción iniciada, para sufragar los gastos que se originen.

Es cuanto puede exigírseme, y ojalá que este ejemplo sea la chispa que haga estallar el entusiasmo de todos los segovianos, dormido hasta hoy en sus pechos, por incomprensible aberración de la naturaleza.

Y entonces, ¡oh!, entonces, no lo dudéis, hijos del Eresma; en su buesa eterna se agitarán los sublimes restos del inmortal Juan Bravo en grandioso espasmo de inefable alegría, por el debido homenaje que le rendís, y la nación abatirá su cabeza, ante el profundo reconocimiento mostrado por el invicto pueblo de Segovia.

ADOLFO DE GUMUCIO.

Valladolid, Abril, 1889.

A JUAN BRAVO

SONETO

GAUDILLO valeroso de una idea
tras la que aun hoy la humanidad se agita,
y por la cual mi corazón palpita
con el ímpetu audaz de la marea;
que á lucha desigual y gigantea
con entusiasmo y fe se precipita,
y porque dar la vida necesita,
sabe morir con honra en la pelea,
hoy que es preciso que su nombre impere
y que el recuerdo del sangriento drama
siento que en lo más íntimo me hiere,
aunque débil mi voz, también le aclama,
como átomo invisible que se adhiere
al pedestal inmenso de su fama.

FRANCISCO CAPELLA.

Madrid, Abril, 1889.

PATRIOTISMO Y AMOR



Lonjosa, bajo un aspecto; desgraciada,
por otro, fué para los segovianos la
fecha del 17 de Julio de 1520.

Jamás se habían visto tan concurridas
sus calles y plazas.

Día de mercado, nunca se había
conocido otro de tanta animación.

Las transacciones eran numerosas;
en gran número también los individuos que habían
acudido de los pueblos vecinos á aumentar con su
contingente, á aumentar con su presencia la impor-
tancia del mercado de Segovia.

El reloj de la iglesia mayor dió la primera cam-
panada indicando la llegada del mediodía, y como
por ensalmo las operaciones se interrumpieron y al
bullicio reinante en aquella multitud, sucedió, jes-
pectáculo conmovedor! un profundo silencio. Los
hombres descubiertos y las mujeres de rodillas,
trababan con religioso fervor.

El ruido que produce un caballo al galopar
llamó la atención de todos, que, curiosos, dirigie-
ron sus miradas hacia una de las calles que aflúan
á la plaza, y en la que poco después se presentó un
hombre, jinete en brioso corcel.

Con ansiedad los menos, con curiosidad y ex-
trañeza los más, rodearon al recién llegado.

Algo grave, algo que íntimamente les afectaba
debíó comunicárseles, pues la tristeza y el desaliento
se marcaron en el rostro de todos.

—¡Valor...! ¡ánimo...! Es necesario que os apres-
téis á la lucha... Ronquillo viene á marchas forza-
das sobre Segovia; el nombramiento de un jefe es

indispensable, se hace preciso...—arengó con noble
entusiasmo el jinete.

Y al solo nombre de Ronquillo, del poco antes
su juez sanguinario, se rebicieron los espíritus de
la primera impresión.

Alentados por las frases del generoso aviso y
por la inminencia del peligro, se dispusieron á ser
héroes, pues las circunstancias lo exigían, á morir
si era necesario, pues lo reclamaba la independencia
de Segovia.

—¿Un jefe...?—se preguntaron, y el nombre de
Bravo salió de los labios de todos.

Elección unánime, espontánea; con más acierto
en ninguno podían haber liado como en el valeroso
é inteligente Comunero, que, modesto, no quería
aceptar la plaza de jefe mientras la hubiera de
soldado.

Segovia, gracias á la dirección de Juan Bravo,
en tres horas estuvo dispuesta á rechazar con la
fuerza, lo que con la fuerza querían usurparla.

Efectivamente, como había anunciado el des-
conocido, á las cuatro de la tarde se presentaron
ante los muros de la antigua ciudad mil jinetes, al
mando del famoso alcalde Rodrigo Ronquillo, porta-
dor de órdenes terminantes del cardenal regente
Adriano Florencio, de reducir á la obediencia á Se-
govia y apagar de este modo el fuego que produje-
ran las Comunidades.

Muy cerca de tres horas duró la lucha, sin que por
ninguna parte se notara ventaja; todos allí hacían
prodigios de valor, porque todos eran españoles.

Juan Bravo se encontraba
en todas partes; en los sitios
de más peligro se destacaba
la noble y gallarda figura del
joven Comunero, que peleaba
como un héroe.

Dos ó tres veces tra-
taron los invasores de
asaltar á Segovia,
y siempre fueron
rechazados su-
friendo grandes
pérdidas.

Una circunstan-
cia favorable á Ronquillo y los suyos, vino á agravar
la hasta entonces feliz situación de los contrarios.

El capitán Alonso Fonseca había logrado, al
frente de un pelotón de soldados, apoderarse de
una iglesia, por la que fácilmente podían entrar en
la ciudad.

Juan Bravo acudió como un rayo á impedir pú-
dieran los invasores lograr su propósito.

Entró en el templo y en un corredor que comu-
nicaba con la sacristía, se encontraron frente á
frente el Comunero y el capitán Fonseca.

De los ojos de aquellos dos valientes salían
rayos de enojo é ira mal comprimida.

—Deseaba que fuérais mío para vengar en vos
los desdenes y la frialdad de una mujer á quien
amo...

—¿Vuestro? Jamás lo seré mientras mi brazo
pueda sostener la espada...

—He jurado que vuestra cabeza será el presente
que mande á vuestra amada;—prorrumpió el capi-
tán con altanera ironía.

—¡Villano! ¡defendedos...! Por Dios, que vuestro
juramento quedará sin cumplir;—contestó con
digna arrogancia el Comunero.

—Solos estamos; mis soldados han acudido á
dar la noticia de la toma de esta iglesia á don Ro-
drigo; cuando vuelvan, pasarán por encima de
vuestro cadáver.

—Seguro estáis del triunfo...

—Tan seguro, como que Blanca os...

—¡Miserable! No pronunciéis ese nombre. Tanto
odio habéis despertado en mi alma, que abrigo la
convicción de que, aún muerto yo, mi espada sola
buscará vuestro corazón;—interrumpió con coraje
don Juan, pegando con la punta de su acero en el
rostro de su contrario.

Ambos se pusieron en guardia.

Después de un momento de completa inmovili-
dad, empezó la lucha.

Esta seguía después de varios minutos; las es-
padas silbaban y describían mil círculos, pero los
adversarios estaban igualmente prontos á la parada
y al reparo.

La cólera encendía las mejillas del capitán, el
sudor corría en gruesas gotas por su frente, y su
jadeante respiración revelaba la violenta agitación
que le dominaba.

Juan Bravo se cubría con su espada como con
una muralla y paraba con suma precisión los golpes
de su contrario.

Sin embargo, una de las veces el jefe de las

fuerzas segovianas no llegó á tiempo con su espada,
y el acero del capitán tocó su brazo, empezando á
correr la sangre.

Furioso, enardecido Bravo, cayó instantánea-
mente el golpe, tiróse á fondo y Fonseca, atrave-
sado el corazón cayó inerte sobre las losas.

Mientras tanto, Segovia había logrado con su
valentía, había conseguido con su arrojo hacer huir
al enemigo, que, en su derrota, no se cuidó del
capitán Alonso Fonseca.

Cuando en triunfo llegaron á la iglesia, testigo
de aquella encarnizada lucha, vieron á la luz roja
de las antorchas, á don Juan y tendido á sus pies y
nadando en sangre el cuerpo del capitán.

—Segovianos: aunque las leyes militares sean
crucies con los enemigos, yo os suplico respetéis
ese cadáver y le deis sepultura. Fonseca era un
enemigo, pero ha muerto como un valiente;—dijo
Juan Bravo hincando la rodilla en tierra y orando
sobre el inanimado cuerpo de su rival.

EDU. TOMÁS BRAVO Y FONSECA.

Valladolid, Abril, 1889.

JUAN BRAVO

Si hoy resurgiese aquel día
y aún Carlos Quinto reinase,
y vivieras, nueva fase
tu sacro esfuerzo tendrías.
El mundo entonces sería
siervo tuyo en la faena;
porque, á ser parte en tu pena,
con entusiasmo sincero
brotaría un comunero
de cada grano de arena.



No obstante, que hable la historia
y que nos diga pláceme,
quién en el combate ardiente
fue el que obtuvo la victoria?
¿Tú que inmarcesible gloria
dejaste como vestigio
de aquel sangriento litigio,
ó el rey, que insensato y necio,
compró tu cabeza al precio
de su eterno desprestigio?

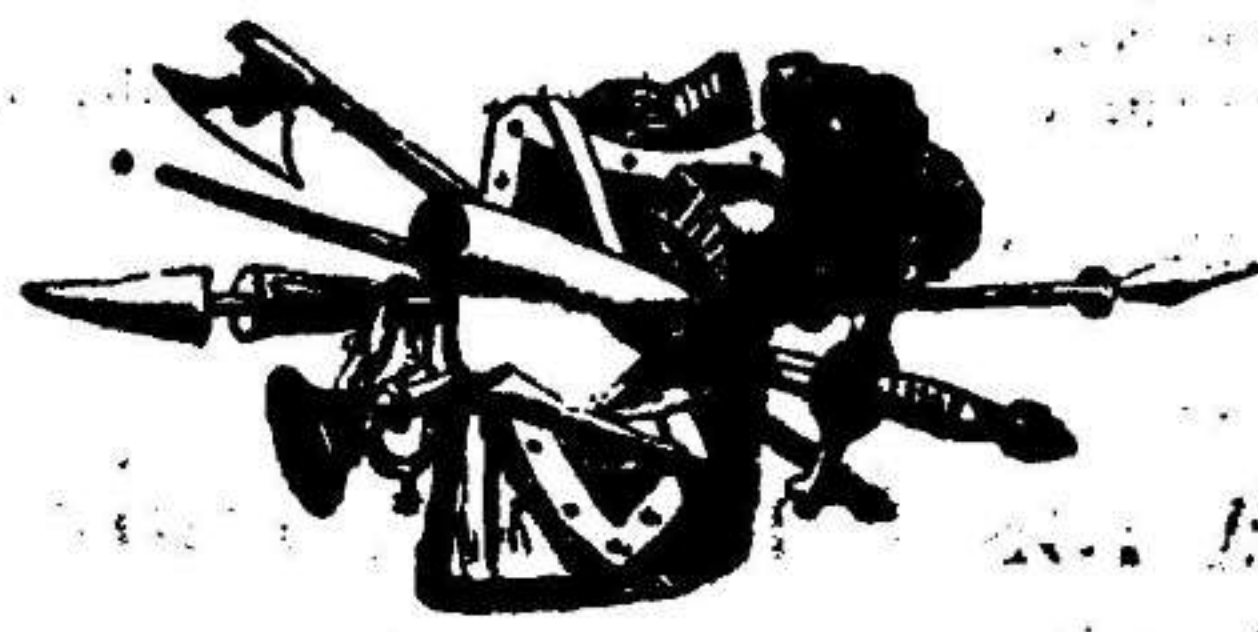
Por eso es justa la idea
de un monumento que asombre
para perpetuar tu nombre
y tu gigante pelea.
Yo, cuando la estatua vea,
y el fulgor que en ella des,
según mi entusiasmo es,
voy á sentir intención
de arrancarme el corazón
y arrojártelo á los pies.

ANSELMO GUERRA.

Madrid, Abril, 1889.

Las poesías que insertamos en el presente nú-
mero, fueron leídas anoche en la velada que celebró
el casino La Armonía, en honor del ilustre comu-
nero segoviano Juan Bravo.

El domingo próximo haremos la reseña de la
velada.



ANUNCIOS

A los padres de familia.

El colegio de primera enseñanza que bajo la advocación de SAN JOSÉ se hallaba instalado en la Canonja Nueva, número 26, se ha trasladado a la calle de Juan Bravo, 48.

NUBES Y CELAJES

BOCETOS A LA AGUADA
DE D. DOMINGO BRAVO Y LUGA

Este bien escrito libro contiene ilustraciones de Asensio, Huerta y Pastor, y preciosos grabados hechos en los talleres del Sr. Gaviria, Valladolid, donde se vende dicha obra al precio de UNA PESETA.

LATORRE

7, PLAZUELA DEL CORPUS, 7

Prendas de mucho mérito, en ropa blanca, encontraréis, pollitas, en esta casa. Venid por ropa, porque con mucho gusto se confecciona.

GRAN CONFITERÍA DE DARIO GOMEZ

39, Plaza Mayor, 39.

DICEN:

Rosario, María, Pepe, Blas, Enrique y Pío, que hay gusto y economía en la gran confitería de Dario.

LA SUIZA

Plaza Mayor, 49, 41 y 42. — Teléfono núm. 15.

Platos especiales, pasteles de todas clases, caramelos suizos, manteca fresca de la Montaña, quesos de Brie, Camembert, Boudons, Neufchatel, y Port-Salud, y hay también

Cabeza de jabali, jamón, lengua a la escarlata, ostras, conservas en lata y unos vinos hasta allí.

Jauja!

14—CINTERÍA—14

Jauja en esta casa está, porque calzoncillos ricos a dieciocho perros chicos, lector, LOBATO los dá. Género de mucha estima lo dá LOBATO barato, y hasta es muy capaz LOBATO de dar monises encima.

Camisería Madrileña

Cintería, 11.—Esquina a la Plazuela del Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido en corbatas, cuellos y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matines y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños. Se garantiza el gusto.

11—Cintería—11

A los Cafés y Fondas!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garrafas y moldes para helar. Envío a provincias. LA NIÑA DE ESTARÓ, Hortaleza, 5, Madrid.

LA PRINCESA

Gran fábrica de cervezas a vapor, montada con todos los adelantos más modernos, DE LOS

Hijos de Pascual

PUBLICA MADRID DESPACHO CENTRAL 25, PRINCESA, 25, Teléfono 3013 40, MONTERA, 40 MADRID

CERVEZAS BAVIERA O MARZO

En botellas grandes y pequeñas, y también por litros en barriles.

CERVEZA FUERTE

En botellas grandes y pequeñas.

CERVEZA DOBLE DE MARZO O INGLESA

En botellas grandes y pequeñas, y también por litros en barriles.

Director, Mr. Joseph Fester. Austria.—Bohemia.

Antigua y acreditada fábrica de licores. Casa fundada en 1819. Medallas, Diplomas y Menciones honoríficas en cuantas Exposiciones ha concurrido con sus productos. Medalla de oro, única concedida en Burdeos a sus especiales licores finos y escarbachados.

Representante en Segovia, D. AGAPITO ARENAS. Plaza Mayor, núms. 40, 41 y 42

ALMACÉN DE SALES Y OTROS GÉNEROS

MANUEL DE ANDRÉS BLANCO

Juan Bravo, 64 y 66, frente a la Casa de los Picos. Teléfono 100.—Segovia.

El dueño de este establecimiento, agradecido del creciente favor que el público le ha venido dispensando en el acreditado almacén de vinos y aguardientes que tenía instalado en la calle del Mercado, 24 y 26, no ha titubando un instante en montar un nuevo establecimiento de ultramarinos en el que, además de toda clase de frutos coloniales, se seguirán vendiendo los vinos y aguardientes que a continuación se expresan:

JEREZ a 20 pesetas arroba, y 1'50 litro. 41

LECANDA a 1'50 botella.

CASTILLA a 1'25 botella.

ARGANDA a 6 pesetas arroba, y 30 céntimos botella.

Este vino es sumamente barato, si se tiene en cuenta que no sufre adulteración de ninguna clase, pues se vende al público tal como sale de las bodegas.

Aguardientes.

ESCATRÓN a 1'75 pesetas litro.

MONÓVAR a 1'40 pesetas litro.

COMÚN a 0'70 pesetas litro.

Hay dependientes especiales para servir a domicilio.

Juan Bravo, 64 y 66, frente a la Casa de los Picos.

NO MAS INCENDIOS

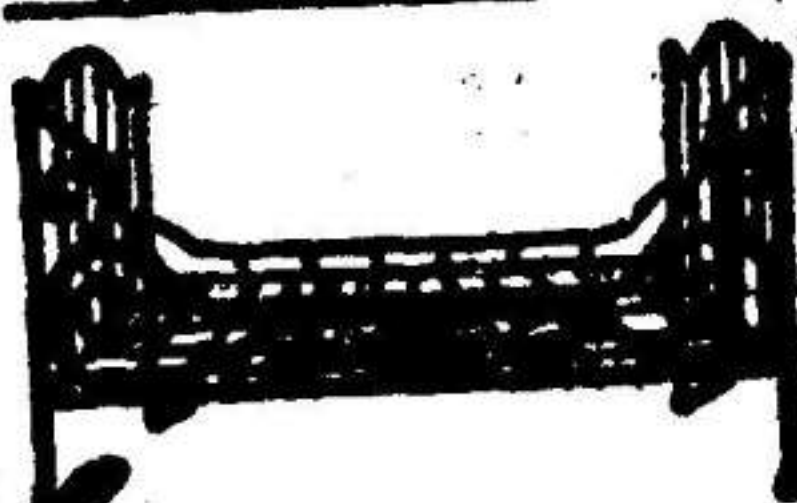
CON EL NUEVO APARATO ELECTRO-AVISO

necesario en todas las casas para evitar los fuegos.

Las numerosas instalaciones hechas en esta capital prueban que es una verdad este gran invento del siglo. Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Únicos representantes en Segovia y San Ildefonso ALONSO E HIJO

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 1.—SEGOVIA DONDE PUEDEN VERSE FUNCIONAR LOS APARATOS



FERRETERIA

QUINCALLA Y UTENSILIOS DE COCINA

DE Adrián Ramírez, Sucesor de Pastor.

Plaza Mayor, núm. 5.—Segovia.—Teléfono n.º 148

Camas inglesas bronceadas y con preciosos dibujos. Gran novedad en estuches con todas las herramientas de carpintería, propios para hacer regalos a los niños. Balanzas de porcelana, último sistema. Caprichosísimas tijeras en forma de cigüeña, indispensables en los costureros de las señoritas. Juegos de té, de metal blanco. Planchas económicas niqueladas, último sistema. Colchones metálicos con gradador. Batería de cocina, diamantes para vidrieros, objetos para iglesia, herrajes, toda clase de herramientas y un magnífico surtido en collares para perros.

EL CHAUBERSKI legítimo. (Calentador móvil.) 47

CAL HIDRÁULICA Y CEMENTO ROMANO.

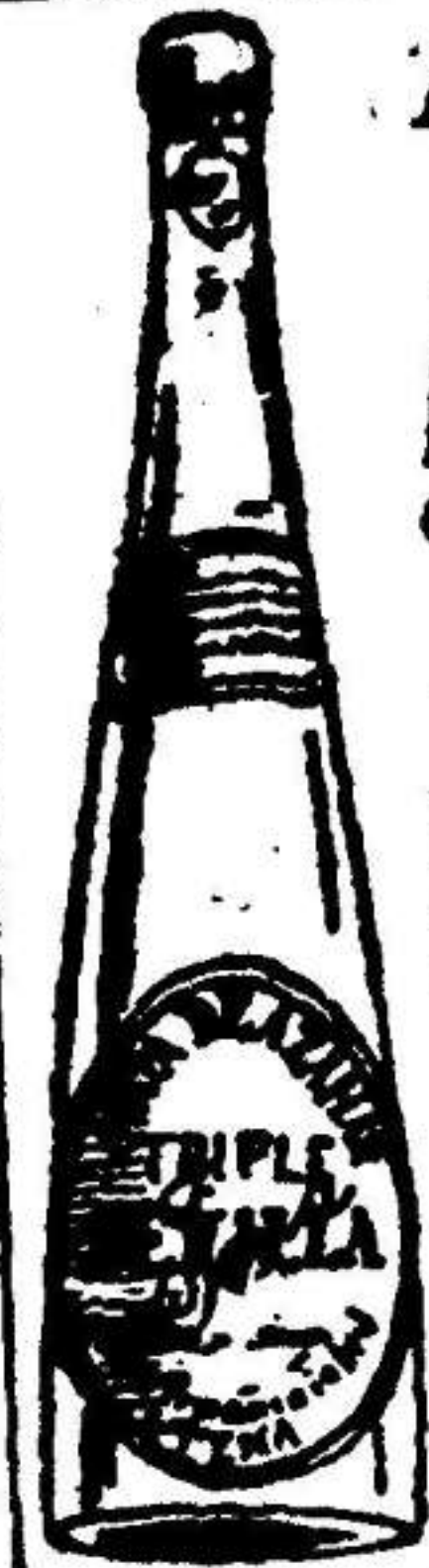
CAFE MEDICINAL
MARATONIZADO PARA
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
En Segovia, farmacia de M. Llana.

YRIGARAY HERMANOS

CIRUJANOS DENTISTAS DE CÁMARA
CONSULTA GRATIS

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca, extracción por medio de los anestésicos PRUINA y CLORHIDRATO DE COCAINA; construcción de dentaduras, medias dentaduras y piezas parciales, con los últimos adelantos; orificaciones, empastes y limpieza de la boca. Conocimiento especial en los niños para el arreglo de desviaciones en primera y segunda dentición. Construcción de aparatos obturadores, para la perforación de la bóveda palatina.—Precios convencionales.

Plazuela del Corpus, 1, pral.—Segovia.



AGUA de AZAHAR
COMP. FABRIL TENA. SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. GIRAIDA
Por mayor, Droguería de don Mariano de la Torre Ajero. JUAN BRAVO, 47—SEGOVIA

Chocolates



de los Reverendos PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito CHOCOLATE, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

De venta en Segovia, en el establecimiento titulado LA FAMA, Juan Bravo, 52, y en el de los señores Ochoa Hermanos, núm. 5 de la misma calle.

Parsons Graepel y Sturgess.

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos a quien los pida.

(Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano.)

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.



BANCO AGRICOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor don Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado a Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobera, propietario.—Sr. D. Martín García Vázquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Leca y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, señor don Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, número 3. Desde el día 15 de Junio del año de 1899, se dedica el Banco a hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición a tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite obligaciones con arreglo a la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.